SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CMC 0014 DE 2026

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, A LOS SISTEMAS AUDIOVISUAL Y DEMÁS EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA."

OCTUBRE 8 DE 2026

PRESUPUESTO OFICIAL:	HASTA VENTIDOS MILLONES CIENTO VENTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($22.121.669)
PLAZO:	El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso de selección tendrá un plazo de Dos (2) meses, contados a partir del inicio parametrizado del contrato en Secop II sin superar el 31 de diciembre de 2026.
OFERENTES	CUATRO (4) OFERENTES
PLAZO PRESENTACIÓN PROPUESTAS:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM

Una vez vencido el término establecido para el traslado del informe de evaluación inicial, dentro del cual los proponentes y terceros interesados podían presentar observaciones y allegar la información correspondiente para subsanar y/o aclarar sus propuestas, se procede a realizar la evaluación de los proponentes, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5, numeral 2, de la Invitación Pública, que señala:

"Posterior a ello, verificará si la propuesta cumple con las condiciones de la Invitación Pública. Si no cumple, verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente (…)".

En aplicación de lo anterior, se verificó la situación de los proponentes de acuerdo con el orden de menor a mayor precio.

En primer lugar, **LYN INGENIERÍA S.A.S.** no cumple con la condición de territorialidad establecida en la Invitación Pública, toda vez que su domicilio principal no se encuentra ubicado en el departamento de Antioquia.

Lo anterior resulta relevante, teniendo en cuenta que la convocatoria fue limitada a Mipymes con domicilio en el departamento de Antioquia, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021. En consecuencia, al no acreditar el requisito que dio lugar a la limitación territorial de la convocatoria, la propuesta de **LYN INGENIERÍA S.A.S.** no puede continuar en el proceso de selección.

En segundo lugar, respecto de **CONTROL SERVICES ENGINEERING**, se evidenció que, habiendo sido requerido para subsanar la propuesta, no allegó la información o documentación solicitada dentro del término establecido para tal efecto. Por consiguiente, se configura la causal de rechazo prevista en el numeral 4.11 de la Invitación Pública, que establece:

“Cuando el Proponente habiendo sido requerido por EL IDEA para aportar documentos, suministrar información o realizar aclaraciones, no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación de acuerdo con lo establecido en la Ley 1882 de 2018, o habiéndolos aportado, no esté acorde con las exigencias establecidas en la Invitación Pública”.

En tercer lugar, respecto de **EQUIPARO S.A.S.**, se evidenció que, habiendo sido requerido para subsanar su propuesta, no allegó la información o documentación solicitada dentro del término establecido para tal efecto.

De acuerdo con la comunicación mediante la cual se efectuó el requerimiento de subsanación, el plazo otorgado para presentar los documentos solicitados vencía el **2 de octubre de 2026, antes de las 8:00 a. m.** No obstante, **EQUIPARO S.A.S. presentó la documentación objeto de subsanación el 5 de octubre de 2026 a las 8:55 a. m.**, esto es, por fuera del término expresamente establecido.

En consecuencia, se configura igualmente la causal de rechazo prevista en el numeral 4.11 de la Invitación Pública, toda vez que la documentación requerida no fue allegada dentro del término fijado para el efecto. Por lo anterior, la documentación presentada de manera extemporánea no puede ser tenida en cuenta y la propuesta de **EQUIPARO S.A.S.** debe ser rechazada.

En consecuencia, al no resultar habilitadas las propuestas de **LYN INGENIERÍA S.A.S., CONTROL SERVICES ENGINEERING y EQUIPARO S.A.S.**, por las razones anteriormente expuestas, y de conformidad con las reglas previstas en la Invitación Pública, se procede con la evaluación de la propuesta presentada por **MAINTIG S.A.S.**, por corresponder al siguiente proponente en el orden de precios ofertados.

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

NOMBRE DE LA OFERTA	PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
CMC 0014-2026	LYN INGENIERIA S.A.S	25/09/2026 09:28 AM	$ 16.534.100 COP
CMC 0014-2026	CONTROL SERVICES ENGINEERING	25/09/2026 09:23 AM	$ 17.734.700 COP
CMC 014-2026	**EQUIPARO S.A.S**	**25/09/2026 09:51 AM**	**$ 19.630.108 COP**
CMC 014-2026	MANTING S.A.S	22/09/2026 05:42 PM	$ 22.110.000 COP

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CMC 014-2026 REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	EQUIPARO SAS	Oferta en evaluación	25/09/2026 9:51 AM	19.630.108 COP
CMC 014-2026	LYN INGENIERIA SAS.	Oferta en evaluación	25/09/2026 9:28 AM	16.534.100 COP
CMC 014-2026	CONTROL SERVICES ENGINEERING	Oferta en evaluación	25/09/2026 9:23 AM	17.734.700 COP
Audiovisuales IDEA Manting	MANTING SAS	Oferta en evaluación	22/09/2026 5:42 PM	22.110.000 COP

1. VERIFICACIÓN PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:

Se procedió por parte de la Entidad a verificar la propuesta económica presentada por el señor **MANTING S.A.S** discriminada de la siguiente manera:

ÍTEM	DECRIPCIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL 2026	CANTIDAD	VALORES	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (Cantidad * Valor Unitario)
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AUDIOVISUALES			

Calle 42 N° 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

1	CONSOLA DE SONIDO YAMAHA MX12/4	1	$ 140.000	$ 140.000
2	PLANTAS CARVER 1000W	1	$ 130.000	$ 130.000
3	BOSE FREESPACE SYSTEM CONTROLLER MODEL 8/32 SYSTEM CONTROLER	1	$ 91.000	$ 91.000
4	VIDEOBEAM -SANYO	1	$ 143.000	$ 143.000
5	VIDEOBEAM - Epson	1	$ 143.000	$ 143.000
6	Video Beam - Epson POWERLITE 1960	1	$ 143.000	$ 143.000
7	VIDEOBEAM - INFOCUS IN114	1	$ 143.000	$ 143.000
8	SISTEMA DE PARLANTES AUDITORIO, INCLUYE DOS (2) PARLANTES Y UN SUBWOOFER	1	$ 280.000	$ 280.000
	SISTEMA DE ALTAVOZ INSTITUCIONAL			
9	PARLANTES MD8	10	$ 61.000	$ 610.000
10	PARLANTES (ALTAVOZ) BOSE	95	$ 55.000	$ 5.225.000
11	BOSE FREESPACE SYSTEM CONTROLLER	1	$ 150.000	$ 150.000
12	CONSOLA DE SONIDO MAKIE 1402-VLZ	1	$ 133.000	$ 133.000
13	PLANTAS CARVER 1000W	1	$ 126.000	$ 126.000
14	MICRÓFONOS: 1 SOLAPA, 1 CABLE, 1 INALÁMBRICO, 2 MANO	5	$ 60.000	$ 300.000
	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y OTROS			
	Sistema de Audio			
15	Cable Audio 1X1 Stéreo para Altavoz de retorno.	1	$ 51.000	$ 51.000
16	Cable de Audio 2X1 Stéreo para Altavoz de retorno	1	$ 58.000	$ 58.000

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

17	Cable HDMI Ver 2,0V 4K 2 mts SOLIDVIEW - ZC-ZC; para Gerencia	1	$ 55.000	$ 55.000
18	Cable HDMI Ver 2,0 X 5 mts SOLIDVIEW ZC; para Gerencia	1	$ 100.000	$ 100.000
19	Spliter HDMI 4K 1X4; para el Auditorio	1	$ 556.000	$ 556.000
20	Cable HDMI de 20mt	1	$ 240.000	$ 240.000
21	Cable HDMI de 25mt	1	$ 293.000	$ 293.000
22	SUMINISTRO DE 1 MICRÓFONOS DE MANO INHALAMBRICOS (SENHEISER)	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
	VALOR TOTAL MANTENIMIENTO Y REPUESTOS			
	SUBTOTAL			$ 12.110.000
	PPTO TIPO BOLSA INMODIFICABLE		$ 10.000.000	$ 10.000.000
	TOTAL GENERAL			$ 22.110.000

CONCEPTO DEL PRECIO

Una vez verificada la propuesta publicada en la plataforma transaccional SECOP II, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- manifiesta que la propuesta presentada por el proponente **MANTING S.A.S**, será evaluada y cuyo valor está por la suma de **VENTIDOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/L ($ 22.110.000).** Oferta que no excede el presupuesto de la Entidad.

2. VERIFICACIÓN JURIDICA PROPONENTE: MANTING S.A.S

Carta de presentación de la propuesta.	El oferente aporta la carta de presentación de oferta, debidamente diligencia y firmada por el representante legal de la sociedad Sergio Andrés Ramirez Atehortúa, facultado para presentar la oferta	**CUMPLE**

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

Certificado de existencia y representación legal y capacidad o autorización del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario:	Presenta Certificado de existencia y representación de la de comercio expedido por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, del 14 de septiembre de 2026, Con actividad económica CIIU 4652 y actividad secundaria CIIU 7112 Actividades de comercialización, alquiler, reparación, instalación, mantenimiento y capacitación técnica de equipos eléctricos y electrónicos, sistemas de audio, equipos de sonido y sus accesorios, En el mismo se verifica que el representado se encuentra debidamente facultado, según las facultades establecida para el representante legal.	**CUMPLE**
Copia de la Cédula	Aporta cédula de ciudadanía de la Representante Legal Sergio Andrés Ramirez Atehortúa con número 71.742.560 expedida en Medellín Antioquia.	**CUMPLE**
Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal.	N/A	**N/A**
Certificación de pagos al sistema general del seguridad social y aportes parafiscales:	Presenta certificación suscrita por el Representante Legal Sergio Andrés Ramirez Atehortúa y el contador José Osvaldo Tobón donde declaran que la sociedad está a paz y salvo con el sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso, y presenta como soporte la planilla de paga. Dentro del plazo establecido, el oferente allega los siguientes documentos: copia de la tarjeta profesional del contador 112448-T y el certificad de la Junta Central de Contadores CEFFOEC381448EC6 expedido del 23 de julio de 2026.	**CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT):	Aporta RUT No 900242837-0 generado el 13 de julio de 2026, en el que se establece la actividad 4652 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Con código 48 responsable de IVA.	**CUMPLE**
Certificación de Multas y sanciones:	Allega FORMULARIO 02, debidamente firmado, donde indica que NO ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual,	**CUMPLE**

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

	sancionados o multados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.	
Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades:	Aporta el FORMULARIO 07 Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la sociedad.	**CUMPLE**
Formato de Conocimiento del Tercero o Contraparte y RUB	Presenta el formato de conocimiento de tercero debidamente diligenciado y el RUB	**CUMPLE**
Certificado de REDAM	El oferente allega certificado del REDAM de la representante legal, expedido el 14 de septiembre de 2026.	**CUMPLE**
Verificación de antecedentes disciplinarios y fiscales:	Se consulta antecedentes de medidas correctivas, antecedentes judiciales, Procuraduría y Contraloría del Representante Legal, y de la sociedad.	**CUMPLE**
Concepto: Verificado el cumplimiento de los requisitos y documentos de carácter jurídico, se tiene que el proponente **CUMPLE.**		

3. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA SEGÚN NUMERAL 6.3. DE LA INVITACIÓN:

El proponente deberá acreditar experiencia aportando hasta tres (3) certificados de contratos suscritos con personas naturales o jurídicas (privadas o públicas), en cuyo objeto se encuentren actividades relacionadas con las que componen el objeto de la presente contratación debidamente certificados por la Entidad contratante, adicionalmente la sumatoria de los valores de los contratos certificados deberá ser igual o superior a treinta (30) SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes).

No DE CONTRATO	OBJETO	CUMPLE OBJETO S/N	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	CONCEPTO
CERT 1	Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y software del sonido del	SÍ	PARQUE COMERCIAL GUACARÍ P.H	15/01/2021	15/01/2022	$14.169.881	15,5%	CUMPLE

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

	PARQUE COMERCIAL GUACARI P.H.							
CERT 2	Mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y software del sistema de audio y sonido ambiental; entre otros EN INSTALACIONES DE RIVANA BUSINESS PARK	SÍ	RIVANA BUSINESS PARK	09/06/2022	09/06/2023	$105.310.866	105,3%	CUMPLE
SMMLV TOTALES							**120,8%**	**CUMPLE**

MANTING S.A.S, Se evidencia certificados de experiencia requerida en SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes requeridos para el asunto; por lo tanto, **CUMPLE** con la información suministrada para continuar en el proceso.

4. REQUISITOS TÉCNICOS

Certificación de SEDE	**CERTIFICADO DE SEDE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El proponente deberá contar con sede principal, sucursal o agencia a menos de 40 kilómetros a la redonda de la sede principal del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio. Desde la sede de este, ejercerá la ejecución del contrato, razón por la cual deberá disponer de una organización administrativa y operativa que preste el servicio adecuadamente y dé cuenta de la atención a requerimientos inmediatos, con una infraestructura organizacional, con personal dispuesto para el funcionamiento de la misma, con archivos, equipos, muebles y demás condiciones para prestar el servicio.	**CUMPLE**

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

	Para acreditar este requisito, la proponente anexa a su oferta el registro de Cámara de Comercio expedida en Medellín para Antioquia con la fecha de expedición máxima de treinta días anteriores a la fecha de cierre del proceso (28/08/2026), en la cual anexo a este documento debe ir certificado de la sede en el departamento de Antioquia – Municipio de Medellín donde se pueda acreditar este requisito, dicha certificación debe estar suscrita por el Representante Legal **MANTING S.A.S** donde certifique quien es el representante Legal y que en el oficio exprese que cumple con lo anteriormente mencionado.	
Concepto: Verificado el cumplimiento de los requisitos y documentos de carácter técnico, se tiene que el proponente no evidencia certificado que posee sede en Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, por falta de evidencia del certificado **CUMPLE** en los aspectos indicados, de conformidad con lo estipulado en la invitación pública.		

PERSONAL REQUERIDO

EQUIPO DE TRABAJO	PERFIL	CUMPLE	EXPERIENCIA	COMPLEMENTARIOS	TIEMPO ESPECÍFICO	CERTIFICADO	CONCEPTO
YANQUI ORTIZ ARIAS	TÉCNICO EN ELECTRÓNICA GENERAL	SÍ			1.200HS	**SÍ**	**CUMPLE**
Concepto: **CUMPLE**, ALLEGAN información necesaria de estudios requeridos y se determina que hay competencia para las actividades que se requieren adelantar y poder dar cumplimiento a lo solicitado en este proceso; ya que IDEA requiere personal idóneo con estudios certificados en mantenimiento y reparación de equipos audiovisuales (Electrónica general) con objeto de intervenir el asunto; ya identificado el certificado Técnico. CUMPLE con el requisito para formar el equipo de trabajo.							

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658

5. RESUMEN.

De acuerdo con la verificación jurídica, técnica y de experiencia se tiene que:

VERIFICACIÓN	CONCEPTO
PRECIO	**CUMPLE**
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE**
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**

Una vez verificado el informe de evaluación, el proponente **MANTING S.A.S** se encuentra habilitado, por lo cual, se recomienda ACEPTAR la oferta del oferente**.**

COMITÉ EVALUADOR



Hernán Cano García
Técnico Operativo
Gerencia Administrativa.



Luz Jannete Zuluaga Quintero
Profesional Universitario
Dirección Técnica Contractual y Administrativa.

Calle 42 Nº 52-259 - Medellín / Colombia contactenos@idea.gov.co
www.idea.gov.co 01 8000 94 2002 / Tel: +57 (4) 3547700 / Fax: +57 (4) 3810658